

	Expediente Nro. 251900-000307-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONSEJO - FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Fecha Recibido: 30/11/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

- 12.**
(Exp. N° 251900-000307-22) - (Distribuido N° 1298/22)
Visto:
a- lo solicitado por la Comisión de Instituto de Comunicación en acuerdo n° 9 de fecha 25/11/2022.
b- el informe de disponibilidad de fecha 23/11/2022.
Considerando la resolución N° 65 de fecha 22/09/2022 por la que se aprobó el destino de los recursos enmarcados bajo el criterio 2 "Construir un soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en la modalidad de cursado o nuevas carreras".
Atento lo establecido en el Art. 44 del Estatuto del Personal Docente.
El Consejo de Facultad resuelve:
1- Crear un cargo de profesor adjunto (G° 3, 16 horas semanales) adscrito al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, a los efectos de cumplir funciones docentes para afrontar la masividad en el Ciclo Inicial.
2- Realizar un llamado para la provisión efectiva de 1 un cargo de profesor adjunto (G° 3, 16 horas semanales), en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales - perfil Ciencias Sociales y Comunicación con énfasis en Pensamiento Político y Políticas de Comunicación, financiación 1.1 - llave presupuestal 2551010100 - sujeto a traspaso de DGAF.
3- Las bases que regirán el llamado serán G° 3, efectivo, tipo I vigentes y perfil en "ciencias sociales y comunicación con énfasis en pensamiento político y políticas de comunicación" que luce en el Dist. 1298/22.
4- El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá modificarse.
(9 en 9)

Montevideo, 8 de Diciembre de 2022

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por Felipe Martin Rebellato Rosas el 15/12/2022 11:39:01.